



Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos  
Personería Gremial - Res. N° 505 / 93  
Laprida 136 // Tel. (0343) 421 7859 / 431 3998  
E-mail: parana@agmer.org.ar  
parana@agmercdc.com.ar  
Web: www.agmerparana.com.ar

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos

Seccional Paraná  
Susana "Peta" Acevedo

*Escuela pública siempre!*



**Priorizamos la salud y la vida de las y los trabajadores de la educación, de nuestros alumnos y alumnas, del personal no docente y de la comunidad educativa.**

Como trabajadores de la educación sindicalizados en AGMER, cuestionamos la decisión del gobernador Gustavo Bordet de volver a la presencialidad a partir del lunes 31 de manera segmentada y arbitraria. En momentos de pandemia, insistimos que no están dadas las condiciones para la presencialidad, como desde febrero lo alertamos.

Los gobernantes definen el futuro y la vida pensando en resultados electorales, difunden números de muerte, encuestas alarmantes y definen en función del marketing político. El ciudadano solo es visto como elector. Las evidencias se diluyen en el marco de las campañas mediáticas.

El virus existe, constituye una pandemia, es real, nos rodea, Nos está matando y tenemos que reaccionar. Cada día vivenciamos los estragos de una realidad de más de 500 muertes diarias que ya suman 70.000 a nivel país. Nuestra provincia acumula casos con crecimiento sostenido en esta segunda ola, con ocupación casi total de las camas UTI y el personal de salud agotado y una ola de contagios que no afloja.

Bordet apura a forzar a estudiantes a exponerse, ellos y sus familias, a las consecuencias de un virus mortal. ¿Cuál es la necesidad de jugar con la salud de esta manera? No se definen recursos para garantizar dispositivos de bioseguridad, protocolos, herramientas y conexión a los estudiantes y docentes, tampoco cumple con el plan de vacunación. "Las clases deben ser presenciales" afirman desde el gobierno.

Los gobernantes están tomando decisiones de manera muy irresponsable, está científicamente demostrado que la presencialidad favorece los contagios. En Europa, con la cuarta parte de los casos que hoy tenemos en Argentina, han decidido suspender las clases presenciales para proteger a la sociedad. La presencialidad genera un alto nivel de circulación, los sectores que toman la presencialidad a cualquier costo, no reconocen nuestro trabajo ya que puede haber continuidad educativa sin presencialidad, es ejemplo la enorme labor realizada durante el año 2020.

En cada asamblea vamos completando el entramado de la situación nacional y provincial en materia de salario, retroceso como trabajadores en derechos. En la caracterización de los gobiernos nacional y provincial, vamos plasmando como la lucha es el único camino y en esta ocasión, la urgencia del momento nos enfrenta a la protección de la salud y la vida.



Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos  
Personería Gremial - Res. N° 505 / 93  
Laprida 136 // Tel. (0343) 421 7859 / 431 3998  
E-mail: parana@agmer.org.ar  
parana@agmerdc.com.ar  
Web: www.agmerparana.com.ar

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos

Seccional Paraná  
Susana "Peta" Acevedo

*Escuela pública ¡siempre!*



En Entre Ríos la presencialidad expone al contagio a estudiantes y docentes, el plenario de Secretarios Generales de AGMER definió acciones contra la improvisación gubernamental, haciendo uso de su rol de representación contemplada en la Ley de Asociaciones Sindicales 23.550, en resguardo de la salud de los trabajadores que representa.

#### Declaración del Plenario de Secretarios Generales

Ante los anuncios realizados por el Ejecutivo provincial en donde, a pesar de los datos duros y contundentes que dan cuenta del presente contexto alarmante en que nos encontramos con respecto al avance implacable de la pandemia, negando inclusive las manifestaciones públicas realizadas por el propio Ministerio de Salud Entre Ríos (referidas a la necesidad de continuar con las medidas de prevención y cuidado en el ámbito provincial, reduciendo en todo lo posible la circulación, entre otras), el gobierno vuelve a insistir en los planteos de avanzar en la presencialidad para el ámbito educativo. El Plenario de Secretarias y Secretarios Generales de AGMER, reunido en forma virtual manifiesta:

Estamos atravesando una etapa de mucha gravedad, el crecimiento de los casos de contagio golpea a un sistema de salud que ya está al límite, a punto de colapsar, en tal sentido volvemos a ratificar que se hace imperativo continuar con las políticas sanitarias de protección y cuidado, centralmente en estos momentos, en donde la pandemia ha disparado su curva de crecimiento de manera crítica. Por eso es claramente necesaria la continuidad del proceso educativo desde la virtualidad, privilegiando primero la salud y la vida de las y los trabajadores, de nuestros alumnos y alumnas y de sus familias.

La pandemia no puede ser un tema de tratamiento político, ya no es tiempo para que la misma sea objeto de disputas electorales, debemos afrontar este contexto con mucha voluntad de establecer consensos y acuerdos que nos permitan transitar colectivamente estos días tan difíciles. Corresponde al gobierno de Bordet, tomar las decisiones para frenar la ola de contagios.

El problema es principalmente de abordaje sanitario, y las medidas anunciadas por el gobierno ayer ayudan muy poco, exponiéndonos a un riesgo serio y preocupante.

Este Plenario resuelve:

- Rechazar los anuncios realizados por el gobierno de la provincia.
- Realizar PARO los días lunes 31 de mayo y martes 01 de junio, ad referendum del Congreso que se llevará a cabo el día miércoles 2 de junio, como medida preventiva y de cuidado de nuestra salud demandando: La continuidad del trabajo escolar en forma virtual en el ámbito provincial y cronograma concreto de vacunación para las y los trabajadores de la educación y del personal no docente.
- De acuerdo a lo previsto en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional y 5 de la Ley 23.551, AGMER resuelve sostener las tareas no presenciales el día miércoles 02 de junio del grupo de trabajadores y trabajadoras que deban prestar sus servicios de modo presencial según lo dispuesto por la Resolución 1380/21 CGE, por no encontrarse dadas las condiciones mínimas de bioseguridad y salubridad laboral, dado el actual nivel de transmisión del COVID-19 en nuestra Provincia.



Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos  
Personería Gremial - Res. N° 505 / 93  
Laprida 136 // Tel. (0343) 421 7859 / 431 3998  
E-mail: parana@agmer.org.ar  
parana@agmercdc.com.ar  
Web: www.agmerparana.com.ar

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos

Seccional Paraná  
Susana "Peta" Acevedo

*Escuela pública ¡siempre!*



La seccional Paraná de AGMER, Susana Acevedo, realizó asambleas en los lugares de trabajo el 20 de mayo, en las cuales los compañeros se expresaron claramente por la necesidad de convocar a congreso extraordinario, para definir acciones en un plan provincial, exigiendo la suspensión de presencialidad ante la falta de condiciones, la imposibilidad de cumplir con los protocolos, la situación de los contagios en alza y /o las condiciones epidemiológicas que pongan en riesgo a la población.

Exigimos la continuidad inmediata del plan de vacunación, el aumento y pago de las partidas de limpieza y la instrumentación sistemática de las partidas covid, el aumento del código 029, la actualización de los protocolos transporte y la concentración horaria de todos los trabajadores en una institución.

El frío y el hambre son realidades concretas en muchas escuelas asediadas por la desigualdad y la falta de condiciones, exigimos a las autoridades la instrumentación de la copa de leche, como desayuno y merienda complementaria a la entrega de los módulos, provisión de ropa de abrigo y herramientas para la virtualidad.

Anexamos a este material, la planilla de registro de datos por escuelas sobre COVID.

Ante la desidia y falta de respuesta rápida de los gobernantes, está en nuestras manos la definición de cómo seguir el proceso educativo en los próximos meses, "nada podemos esperar sino es de nosotros mismos", José Gervasio de Artigas.